

Organizaciones de la sociedad civil nos congratulamos ante la aprobación de la propuesta para entornos escolares saludables

Ciudad de México, 30 de septiembre 2022.- Las organizaciones civiles El Poder del Consumidor y la Coalición ContraPESO, reconocemos el trabajo realizado el día de ayer por la Comisión de Educación de Cámara de Diputados al aprobarse el “*Dictamen con modificaciones a las iniciativas con proyecto de decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas.*”

Las organizaciones civiles recordaron que las escuelas forman parte del problema de salud pública que vive el país, ya que en un día de jornada escolar se consumen más de 550 calorías provenientes de productos ultraprocesados, que se relacionan con daños profundos en el aprendizaje y la salud. Además, la prevalencia de obesidad infantil aumenta casi 50% al finalizar la educación primaria.

Por lo anterior, esta iniciativa no solo establece una base legislativa orientada en evidencia científica para responder con acciones integrales al problema de obesidad infantil, basada en principios de progresividad, sostenibilidad y libre de conflicto de intereses, también constituye un paso más para garantizar entornos escolares saludables que protejan el derecho de las infancias a una alimentación sana.

En una votación con 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, y luego de desechar una reserva presentada por la Diputada Esther Mandujano del Partido Acción Nacional, se aprobó por unanimidad el dictamen que ahora será turnado al pleno de la Cámara de Diputados. Dicha aprobación manifestó el compromiso de todos los grupos parlamentarios con la transformación de las escuelas en entornos saludables en consistencia a los derechos de la infancia, y como lo recomiendan organismos internacionales como UNICEF, OPS y FAO.

Asimismo, celebramos la labor de la Diputada Tania Cruz Santos, Presidenta de la Comisión de Educación, Armando Contreras Castillo, promovente de la iniciativa, y de diversos representantes de los grupos parlamentarios de Movimiento Regeneración Nacional y Partido del Trabajo, quienes dieron ejemplo de cómo la salud de la niñez debe estar por encima de los intereses comerciales pese a las fuertes presiones de la industria de alimentos y bebidas no saludables.

Desde la sociedad civil, esperamos que la discusión en el pleno de la Cámara de Diputados sea favorable y se pueda seguir avanzando hacia una legislación que salvaguarde los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Contacto prensa:

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686; Diana Turner cel. 55-8580-6525;
Denise Rojas cel. 55-1298-9928